



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 565 -2013-MPH/A

Ayacucho, **26 AGO. 2013**

VISTO:

El Informe N° 160-2013-MPH-A/12, de fecha 23 de agosto del 2013, sobre la Designación de Comité Especial para el proyecto "Construcción de Pistas, Veredas y Habilitación de Áreas Verdes en la Asociación de Basilio Auqui del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el artículo 11° del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, El Informe N° 160-2013-MPH-A/12, de fecha 23 de agosto del 2013, sobre la Designación de Comité Especial para el proyecto "Construcción de Pistas, Veredas y Habilitación de Áreas Verdes en la Asociación de Basilio Auqui del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho, con código SNIP 159025;

Por lo que, estando a los fundamentos expuestos, y haciendo uso de las facultades conferidas en el inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité Especial para el Proyecto "Construcción de Pistas, Veredas y Habilitación de Áreas Verdes en la Asociación de Basilio Auqui del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho, con código Snip-159025, consecuentemente la misma que estará conformada de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- | | |
|--|---------------------------|
| 1. Ing. Zósimo BERROCAL ESQUIVEL
Gerente de Desarrollo Territorial | Titular-Presidente |
| 2. Ing. Juan Carlos MUNAYLLA QUISPE
Sub Gerente de Estudios y Proyectos | Titular |
| 3. CPC. Gladis Esther VILA ESPINOZA
Jefe de la Unidad de Abastecimiento | Titular |

Miembros Suplentes:

- | | |
|--|-----------------|
| 1. Ing. Iván ARONES OCHOA
Sub Gerente de Obras | Suplente |
| 2. Arq. Paulo César ORELLANA HUAMÁN
Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos | Suplente |
| 3. CPC. Máximo CARRILLO RIVEROS
Director de la Oficina de Administración y Finanzas | Suplente |

Asesores:

- 1.- Abog. Wuilver Alberto HUARANCCA LA TORRE
Asesor Legal de la Gerencia Municipal
- 2.- Abog. José Luis CABRERA PALOMINO
Asesor Legal de la Unidad de Abastecimiento

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los miembros de la comisión, Gerencia Municipal y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 AMILCAR HUANCACHUARI TUEROS
 ALCALDE